

ADHESIÓN

PLAN MAESTRO PARA GESTION DE BATERIAS USADAS

OBRACEL S.A.

INTRODUCCIÓN

El Plan Maestro definido por la empresa para la gestión de las baterías usadas se ha realizado en forma tal que se de cumplimiento a las pautas establecidas en el Decreto 373/003 “Reglamento de baterías de plomo y ácido usadas o a ser desechadas”.

Dicho decreto responsabiliza en forma especial en la gestión de las baterías usadas a los fabricantes e importadores, a quienes otorga la responsabilidad de elaborar los planes maestros del ciclo de las baterías, sea en forma individual o en conjunto con otras empresas.

El Plan Maestro propuesto por la firma OBRACEL S.A. ha sido aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, según Resolución Ministerial N° 738/08 de fecha 12 de agosto de 2008 1HA, posibilitando que pueda hacerse extensivo a otros fabricantes o importadores siempre que los mismos decidan adherirse al presente Plan acorde a los criterios de gestión que en él se definen, para su presentación ante DINAMA

ASPECTOS TECNICOS DEL PLAN

El Plan Maestro presentado atiende los siguientes aspectos del sistema de baterías:

- Identificación de centros de recepción de baterías.
- Información al cliente a ser comunicada a través de los distribuidores al momento de realizar la venta del producto.
- Instrucción a los distribuidores sobre su rol en la recepción de baterías usadas.
- Transporte especializado debidamente identificado, adecuado para el transporte de residuos peligrosos, según Reglamento de Transporte de Mercaderías Peligrosas en el MERCOSUR
- Depósito para almacenamiento de baterías usadas.
- Destino final de las baterías, a través de su revalorización (reciclado) y/o exportación.

Esta previsto el seguimiento de la batería en todas sus etapas desde la venta, pasando luego al sistema de devolución a través de su recepción en centros específicos, el transporte, su deposito transitorio y el destino final en la planta industrial de Obracel S.A. en la ciudad de Sarandí Grande.

COMPROMISO EMPRESARIAL

La presente adhesión al Plan Maestro constituye un compromiso mutuo tanto de la empresa Obracel S.A. como de la empresa adherente a la iniciativa de gestión ambiental, cuya información se suministra a continuación:

Identificación de la firma :

Fecha:

RUT:

Domicilio:

Tel:

Firma Representante:

.....

Aclaración:

.....

C:I

.....

Compromisos del Adherente

1. Identificar los centros de distribución también como centros de recepción de baterías usadas.
2. Almacenar las baterías usadas en dichos centros en forma adecuada según se establece en el plan (en áreas techadas y sobre bandejas plásticas)
3. Entregar la información al cliente al momento de vender las baterías haciendo firmar el talón de registro, señalando especialmente si entrega o no la batería usada.
4. Promover a devolución de baterías usadas a través de políticas de incentivos (descuentos en la compra de la batería nueva al entregar la batería usada).
5. En caso que la batería recolectada por la empresa Obracel S.A. deba ser enviada a un relleno de seguridad, pagar los costos de recepción en el mismo.
6. Trasladar las baterías usadas a los centros habilitados de Obracel S.A. Yí 1719 Montevideo – Dr. Andrés Romero S/N esq. Treinta y Tres Sarandí Grande Florida.

Compromisos de la empresa Obracel S.A.

1. Entregar información al distribuidor – receptor sobre su rol dentro del Sistema de Gestión de Baterías usadas.
2. Entregar al distribuidor la información que deberá entregar al cliente, según formato adjunto.
3. Recepcionar las baterías usadas en los centros habilitados a Obracel S.A.
4. Expedir las constancias de recepción de unidades usadas (en cantidad y Kg.)

 Por OBRACEL S.A.
 Luis Pombo

 Por la empresa adherida

Nota:

A continuación se presenta un detalle de la boleta a adjuntar a cada unidad nueva por parte del adherente.

INFORMACION SOBRE EL PRODUCTO PARA ENTREGARLE AL CLIENTE:

Las baterías son productos reciclables.

Las baterías contienen en su interior plomo y ácido, elementos perjudiciales para la salud y el medio ambiente si no se manejan o se disponen en forma adecuada.

Retorne las baterías usadas a los centros de recepción y distribución debidamente identificados, y obtenga descuentos en la compra de la batería nueva

Con la entrega de la batería usada usted está participando activamente en la preservación del medio ambiente, pues la batería será reciclada o enviada a centros autorizados para la disposición final.

Talón de control (a completar por el distribuidor):

El cliente ha recibido certificado de garantía e información sobre el producto adquirido: si no

El cliente ha entregado la batería usada al centro de recepción:
 Si no

Firma del cliente

Distribuidor

Aclaración